

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 14404** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios de la Base "General Menacho" por el que se notifica a don Juan José Acosta Merino el inicio y la apertura del período de prueba del expediente administrativo número T-0169/13 y la cita para reconocimiento en relación al mismo.*

No habiendo comparecido en la sede de esta Unidad de Expedientes Administrativos, tras las citaciones efectuadas a su domicilio, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 11.10 del Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto, se notifica a don Juan José Acosta Merino, con documento nacional de identidad número 47045292-B, que por esta Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios de la Base "General Menacho", sita en la carretera de San Vicente, kilómetro 57,7, en Bótoa (Badajoz), se le ha iniciado expediente administrativo número T-0169/13, de conformidad con el artículo 120 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, siendo designado Instructor el capitán don José María Pérez Espinosa de los Monteros y Secretario el subteniente don Emilio Sánchez Maján, a los efectos prevenidos en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se le notifica que el citado expediente se encuentra a disposición del interesado, en la sede de esta Unidad. El plazo máximo para resolver el expediente y notificar resolución es de seis meses, aumentando el período de suspensión del cómputo de tiempo y que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10.5 del Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto, el vencimiento de este plazo sin que se haya dictado ni notificado resolución, producirá efectos desestimatorios. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se abre un período de prueba de diez días, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio.

Asimismo, se le notifica que a las 09:30 horas del día 29 de abril de 2013, provisto de su documento nacional de identidad, y pudiendo acompañar la documentación médica que considere oportuna, deberá comparecer en los locales de la Unidad de Reconocimientos, sitos en el Pabellón de Cuidados Mínimos, 3.ª planta, del Hospital Central de la Defensa, situado en la calle Glorieta del Ejército, s/n, en Madrid; al objeto del reconocimiento previsto en el Real Decreto 944/2001, en relación con el expediente administrativo número T-0169/13, que se le sigue. Se le advierte de que si no compareciera a esta cita, transcurridos tres meses se producirá la caducidad del citado expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Bótoa (Badajoz), 8 de abril de 2013.- El Capitán Instructor, José María Pérez Espinosa de los Monteros.

ID: A130018012-1